



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00077786- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de renuncia de la Lic. Magalí Paz como representante docente por la Escuela de Historia ante el Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la FFyH, a partir del 01 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2025-207-UNC-DEC#FFYH se designa a lxs integrantes del Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la Facultad de Filosofía y Humanidades (PAST) a partir del 26 de mayo de por el término de dos años.

Que a orden 2 la Directora del PAST da cuenta de la renuncia presentada por la representante docente y eleva las actuaciones al HCD sin formular observaciones.

Que en el día de la fecha se aprobó el despacho de comisión de Enseñanza por unanimidad.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Magalí Paz como representante docente por la Escuela de Historia ante el Consejo Asesor del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la FFyH, a partir del 01 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

